

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo al Artículo 84 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual establece que las entidades públicas deben difundir pro- activamente la información de interés público. Esto significa que no solo deben proporcionar la información cuando se la solicita, sino que también deben hacer un esfuerzo activo para compartir información relevante de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

En atención con su derecho a la información pública y en aras de mantener una comunicación transparente el H. Ayuntamiento de Santa María Del Río, S.L.P. emite el presente comunicado para informarles las distribuciones del presupuesto de egresos pertenecientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) que comprende:

Pago de alumbrado público, nómina de seguridad pública y pago de energía de pozos y rebombes, así como pago de Mantenimiento de Vehículos recolectores, Mantenimiento de Vehículos Seguridad Publica, Por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable en el municipio de Santa María del Río, S.L.P". con una inversión de **\$ 1,729,767.64** correspondiente al mes de **Mayo de 2026**.

En base a esto les mantendremos informados de los progresos realizados y evolución de la situación.

Agradecemos su interés en la transparencia de la gestión pública.